

Santiago, 15 de septiembre de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

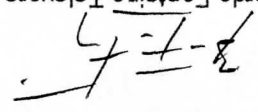
Informa Hecho Esencial que indica

Por medio de la presente, y de conformidad a lo señalado en art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de la sociedad denominada Indigo S.A., en adelante la "Sociedad":

En la sesión de directorio de fecha 14 de septiembre de 2011, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de Octubre próximo, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avda. Vitacura Nº 4380 oficina Nº 52, comuna de Vitacura, en la cual, serán tratadas las siguientes materias:

- a) Revocación del Directorio y designación de uno nuevo;
- b) Cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, por haber cumplido con los requisitos para dejar de ser una sociedad anónima abierta.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Bernardo Fontaine Talavera
Gerente General
Indigo S.A.